

# XVI CONVOCATORIA

PREMIOS FIN DE RESIDENCIA

DR. JESÚS SALDAÑA

- 2 Premios - 400 € y diploma
- 2 Premios - 200 € y diploma

**Patrocina**



[www.commalaga.com](http://www.commalaga.com)

# PREMIOS FIN DE RESIDENCIA 2026

## DR. JESÚS SALDAÑA



El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga con el patrocinio de Mutual Médica establece las bases por las cuales se regirá la XV Edición de los Premios Fin de residencia 2026 Dr. Jesús Saldaña, patrocinados por Fundación Mutual Médica

Para poder participar, el médico deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación: se deberá de rellenar el formulario que encontrará en [www.commalaga.com](http://www.commalaga.com)
2. Currículum vitae
3. Copia de la certificación académica



# Bases de participación

## ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación se entregará a través de la ventanilla única en [www.commalaga.com](http://www.commalaga.com)

Pasos a seguir:

- Entrar en ventanilla única
- Seleccionar premios fin de Residencia Dr. Jesús Saldaña, Mutual Médica
- Adjuntar documentos: solicitud, currículum vitae y certificación académica

Podrá entregarse hasta el 30 de abril (ambos inclusive)

## RESOLUCIÓN

Las comunicaciones serán evaluadas por el comité destinado para tal fin y su decisión será inapelable. Una vez baremadas las solicitudes, se les comunicará personalmente a los ganadores.

Estos premios se entregarán en el Acto Fin de Residencia que tendrá lugar el 28 de mayo.

## FINALIDAD

La presente promoción tiene como finalidad conceder 4 premios. Se establecen dos categorías:

- Especialidades de 5 años
- Especialidades de 4 años.

Para ambas categorías se entregarán 2 premios de 400 € y diploma y 2 premios de 200 € y diploma.

## REQUISITOS

Las personas candidatas deberán ser colegiados/as en el Colegio de Médicos de Málaga.

Los candidatos deberán estar en su último año de residencia o haberla terminado en 2026.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Cursos de doctorado: 1 punto  
Tesis doctoral: 4 puntos  
Tesis doctoral sobresaliente cum laude: 5 puntos  
Máster universitario: 1.5 puntos  
Experto universitario: 1 punto

## FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Puntuación final residencia < 5: 1 punto  
Puntuación final entre 5 y 7.5: 2 puntos  
Puntuación final entre 7.5 y 9.5: 2.5 puntos  
Puntuación final >9.5: 3 puntos

## PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (Tres primeros autores)

Publicación en revista indexada:

- Primer tercil x 3
- Segundo tercil x 2
- Tercer tercil x 1

Ponencia o comunicación:

- Regional x 0.025
- Nacional x 1
- Internacional x 3

Póster científico:

- Regional x 0.01
- Nacional x 0.05
- Internacional x 0.5

Libros (tres primeros autores)

- Por cada libro publicado: 4 puntos
- Por cada capítulo de libro publicado: 0.5 puntos

## PREMIOS

- Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas, organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro x 0.50 puntos
- Por cada premio de ámbito nacional x 0.30 puntos
- Por cada premio de ámbito regional x 0.15 puntos

## INVESTIGACIÓN (Participación en ensayos clínicos)

- Como colaborador x 2 puntos
- Como IP x 4 puntos

# Dr. Jesús Saldaña



Con el cambio de denominación del Premio Fin de Residencia Dr. Jesús Saldaña, deseamos rendir un homenaje permanente a la memoria del Dr. Saldaña, médico malagueño tristemente fallecido en el accidente de tren que tuvo lugar en Adamuz el pasado 18 de enero. De este modo, reconocemos su calidad humana y profesional, que dejó una profunda huella entre compañeros, tutores y residentes.

Vinculando su nombre a este galardón, simboliza el esfuerzo y la excelencia de quienes culminan su formación especializada.



Organiza:



Patrocina:



## Información



[secretaria@commalaga.com](mailto:secretaria@commalaga.com)



607334374